



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 2659.1

**MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
RODRIGO ALEXIS RIQUELME CERDA**

Laja, **22 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N°87, de fecha 18 de abril de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE	: RODRIGO ALEXIS RIQUELME CERDA
RUT	:
DIRECCION	: BALMACEDA N° 546 LOCAL C
GIRO	: VENTAS Y ARRIENDOS DE VIDEOS JUEGOS ELECTRONICOS, IMPRESIONES Y BAZAR
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM ✓
- DAF
- Control